BOLETÍN OFICIAL

DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

AÑO IV. —NÚM. 1007 | BUENOS AIRES, VIERNES 4 DE DICIEMBRE DE 1896
Dirección y Administración: Balcarce 256 | Director: Angel Menchaca

ACUERDO DE CREACION

Artículo 1º En el «Boletín Oficial», que aparecerá diariamente en la Capital de la República Argentina, se hará la publicación oficial de las leyes, decretos, resoluciones, informes y demás datos que den á conocer el estado y movimiento de la Administración.
Art. 2º En el «Boletín» deberá publicarse, asimismo, todos los avisos del Gobierno.
Art. 3º El «Boletín» deberá hacerse circular convenientemente en todas las reparticiones de los tres poderes del Estado y se distribuirá en suficiente número de ejemplares á los gobiernos de provincias, legaciones y consulados argentinos.
Art. 4º Los documentos que en él se inserten serán tenidos por auténticos y obligatorios por efecto de esa publicación.—*(2 de Mayo de 1893).*

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

Ministerio del Interior

Resolución referente á un informe de la comisión inspectora de ferrocarriles

Expediente número 4585, letra D, 1896.

Buenos Aires, Diciembre 3 de 1896.

Vuelva á la Dirección de ferrocarriles á fin de que, en vista del informe de la comisión inspectora, proponga al gobierno las medidas que estime convenientes para llenar las necesidades que dicho informe expresa. Hágasele saber que el gobierno desea que inspecciones como la últimamente verificada, deben continuarse en las demás líneas de la Nación.
Publíquese en el Boletín Oficial.

N. Quirno Costa.

Ministerio de Hacienda

Decreto dividiendo en dos secciones el distrito de Belgrano, para los efectos del cobro del impuesto territorial y patentes.

Buenos Aires, Diciembre 3 de 1896.

Atento lo expuesto por la Dirección general de rentas en su informe precedente, y resultando que hay conveniencia fiscal en subdividir la sección Belgrano, que, en razón de su considerable extensión, dificulta y retarda la percepción de los impuestos territorial y de patentes, justificándose entonces la necesidad de designar otro cobrador fiscal que, en unión al que actualmente tiene á su cargo aquella sección, procedan al desempeño de su cometido.
Por estas consideraciones,

El Presidente de la República

DECRETA:

Nómbrase cobrador fiscal en la sección Belgrano á don Salvador Alfonso, quien prestará la fianza de práctica ante la administración del ramo, procediendo ésta á efectuar la subdivisión en la forma que creyere conveniente.
Publíquese, y pase á la Dirección general de rentas, á sus efectos.

URIBURU.
J. J. Romero.

Decreto nombrando un empleado para el embarcadero que posee en Puerto Gaboto la Compañía francesa de ferrocarriles de Santa Fe.

Buenos Aires, Diciembre 3 de 1896.

Habiendo manifestado la Administración de rentas nacionales del Rosario la conveniencia que habría en que se designe la persona encargada de vigilar las operaciones que se efectúan por el embarcadero que posee la Compañía francesa de ferrocarriles de la provincia de Santa Fe, en Puerto Gaboto,

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º Nómbrase guarda para el embarcadero de la Compañía francesa de ferrocarriles de la provincia de Santa Fe, en puerto Gaboto, dependiente de la aduana del Rosario, con la asignación mensual de ciento treinta pesos moneda nacional, al ciudadano don Fenelón Telay.
Art. 2º El gasto que demande la ejecución del presente decreto será cubierto de acuerdo con lo dispuesto en el de 30 de Julio de 1891.
Art. 3º Comuníquese, etc., y pase á Contaduría general.

URIBURU.
J. J. Romero.

Decreto nombrando un empleado

Buenos Aires, Diciembre 3 de 1896.

En virtud de lo dispuesto en el decreto de fecha 2 del corriente,

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º Nómbrase guarda del embarcadero de Escudero Hnos., dependiente de la aduana del Rosario, con la asignación mensual de ciento treinta pesos moneda nacional, al ciudadano don Lindolfo Morel.
Art. 2º Comuníquese, etc. y pase á Contaduría general.

URIBURU.
J. J. Romero.

Decreto autorizando al señor Víctor Ramos para transferir una concesión á favor del señor T. López Cabanillas.

Expediente núm. 951, letra R, 1896.

Buenos Aires, Diciembre 3 de 1896.

Visto lo solicitado por el recurrente y atento los informes producidos,

SE RESUELVE:

Acéptase la transferencia hecha por el concesionario para la venta de papel sellado, don Víctor Ramos, á favor de don Tomás López Cabanillas, en la forma y condiciones usuales.
Comuníquese y pase á la Dirección general de rentas á sus efectos, debiendo

aquella oficina exigir la reposición de sellos.

URIBURU.

J. J. Romero.

Decreto concediendo permiso á la Asociación patriótica española para jugar unos partidos de pelota en la Plaza Euskara.

Expediente núm. 1807, letra A, 1896.

Buenos Aires, Diciembre 3 de 1896.

Visto que la Asociación patriótica española solicita se le conceda permiso para jugar los partidos de pelota que esa asociación ha acordado se efectúen en la Plaza Euskara los días 6, 7 y 8 del corriente mes, y

Considerando:

Que siendo el objeto de la asociación recurrente la de allegar recursos para los fines benéficos y patrióticos que persigue;

Que teniendo en cuenta el objeto de la función y que ésta no representa lucro ni interés personal no hay inconveniente en deferir á lo solicitado;

Por estas consideraciones, y de acuerdo con lo aconsejado por la Dirección general de rentas,

SE RESUELVE:

Concédese el permiso solicitado y vuelva á la Dirección general de rentas á sus efectos, para que lo haga saber á quienes corresponda, siendo entendido que queda terminantemente prohibido el juego de apuestas mutuas ó quinielas.

URIBURU.

J. J. Romero.

Resolución nombrando varios empleados

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1896.

Atento lo expuesto por la Dirección general de rentas en la nota que precede,

SE RESUELVE:

Artículo 1º Nómbrase guardas cordillera, dependientes de la inspección de Yerbales, á los ciudadanos don Feliciano Rojas y don Antonio Ramírez, con la antigüedad del 1º del corriente.

Art. 2º Comuníquese, etc., y pase á Contaduría general.

J. J. Romero.

Resolución nombrando un empleado.

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1896.

Atento lo expuesto por la Dirección general de rentas, en la nota que precede,

SE RESUELVE:

Artículo 1º Nómbrase guarda costa de la policía aduanera, para el destacamento de Intermedio, en reemplazo de don Pantaleón Lee, que queda separado, al ciudadano don Teodoro Palavecino.

Art. 2º Comuníquese, etc., y pase á Contaduría general.

J. J. Romero.

Resolución nombrando varios guarda costas

Buenos Aires, Diciembre 2 de 1896.

Artículo 1º Nómbrase guarda costas, con caballo, de la aduana de Rosario, en reemplazo de don Juan A. Delerno y don Vicente Vera, que renunciaron, á los ciudadanos don Miguel Espíndola y don Vidal Segundo Ceballos.

Art. 2º Nómbrase guarda costas del resguardo de la aduana de la capital, en reemplazo de don Justo Berreta, al ciudadano don Mario Palmitessa.

Art. 3º Nómbrase en la policía aduanera, guarda costas del destacamento de Belgrano, en reemplazo de don Nicolás López Fernández, que renunció, al ciudadano don Angel Márquez; guarda costa para el destacamento del Tigre, en reemplazo de don Angel Escudero, que queda separado, al ciudadano don Justo García.

Art. 4º Comuníquese, etc.

J. J. Romero.

CRONICA ADMINISTRATIVA

Estado Mayor General de Marina

OFICINA HIDROGRAFICA

AVISO Á LOS NAVEGANTES

Se avisa á los navegantes, que habiéndose efectuado un reconocimiento y destrucción por la Dirección general de torpedos de algunos de los cascos á pique existentes en el estuario del río de la Plata, puertos del Rosario, Santa Fe y Paraná, ellos se hallan en las condiciones que á continuación se indican:

PUERTO DEL ROSARIO

Casco «Eva»; barca sueca de hierro, de 700 toneladas de registro, sus dos palos, mesana y mayor, se hallan fuera del agua. Situada sobre el veril noreste del gran banco de arena frente á los muelles del F. C. O. S. y á unos 800 metros de ellos; la proa mira al oeste y entre el casco y la isla Espinillo pasa la canal honda. Sobre el banco y alrededor del casco se sonda una profundidad mínima de 11 pies con marea muy baja (1 metro 35 centímetros sobre el cero del mareógrafo coloeado al costado de los muelles nacionales); dicha profundidad aumenta rápidamente sobre los rumbos del 1º y 2º cuadrante hasta caer en los 30 pies de la canal honda y de una manera progresiva sobre los rumbos del 3º cuadrante hasta los 24 pies de la canal interior.

La «Eva» se fué á pique en Junio de 1895, la mayor parte del casco está enterrado en la arena y dada su posición sobre el banco no ofrece peligro á la navegación

Casco «Francisco Ansaldo»: pailebot de madera, de 200 toneladas de registro. Está situado á 40 metros del extremo este de los muelles del F. C. O. S. y 10 metros de la costa firme; su posición es de lado en sentido este oeste y ha formado un pequeño banco.

Sobre el casco, que se halla totalmente cubierto por la arena, hay una profundidad mínima de 17 pies (mareógrafo muelles nacionales 1 metro 35 centímetros sobre el cero), la que va aumentando progresivamente hasta los 25 pies, que se sondan á una distancia de él no mayor de 20 metros á lo largo de la costa, siendo este fondo el de la canal próxima á los muelles. En los primeros días del mes de Noviembre del 96 fué destruído completamente por torpedos, quedando en el sitio una profundidad de 24 pies.

Casco «Anné»; patacho de madera, 150 toneladas de registro. Está situado sobre la costa de la isla Espinillo y á unos 500 metros frente á los muelles del F. C. C. A. Su posición es de lado, dirección este-oeste; la mitad del casco es visible, así como sus dos palos, la otra mitad está bajo la arena; próximo á él se sondan 22 pies de agua, que corresponden á la continuación de la canal á lo largo de la isla. — El casco es muy viejo y se halla bastante destruído, no ofreciendo peligro á la navegación por estar muy sobre la costa.

Casco «Camagoyana»: pailebot de madera, porte de 60 toneladas. Está situado sobre la margen derecha del río y á unos 800 metros agua arriba del edificio de las aguas corrientes; existe hace muchos años y está muy destruído, no ofreciendo peligro á la navegación por estar completamente fuera de la canal.

PUERTO DE SANTA FE

Casco «El Paraguayo». Anteriormente se denominaba «El Cisne»; es un vapor de hierro á hélice de 159 toneladas de registro, con casillaje de madera á popa y proa. Está á pique en el riacho de Santa Fe, margen izquierda en el paraje denominado «Vuelta de los cascos» y distante unos 4 kilómetros del embarcadero del puerto. Está atravesado en el riacho y su proa es visible; el resto del casco desaparece en el agua y su popa llega hasta la mitad del canal donde se sondan 6 brazas de agua. (El mareógrafo colocado al costado de los muelles del Ferrocarril Francés marcaba 0.92 centímetros sobre cero; Septiembre). Siendo la vuelta del riacho muy rápida y el canal angosto y estando el buque atravesado constituye un serio peligro para la navegación de aquel, especialmente en las crecientes que obligan á los buques recostarse mucho sobre el casco. En vista de estas circunstancias se ha ordenado su inmediata voladura. «El Paraguayo» se fué á pique el 29 de Marzo del año 1894. La torpedera «Comodoro Py» se ocupa actualmente en hacerlo desaparecer.—*Esteban Fernandez.*

v. 31 D

OTRO

Destrucción de escollos

Se hace saber á los navegantes que ha sido destruído por el personal de la Estación central de torpedos el casco del pailebot de prácticos «Manuel», que se hallaba á pique en el canal y á una milla al E. S. E. del pontón faro «Pun-

ta del «Indio», quedando despejado el paraje.—*Esteban Fernandez*.—V° B°—*García*.

v-31 D

———

OTRO:

Cascos a pique en el río Parana

Casco «Due Figlie», barca inglesa de madera, naufragada el 31 de Octubre de 1892 en el punto denominado *Vuelta del Palmar*, distante unas 20 millas aguas abajo del puerto del Paraná. Se sondó prolijamente en distintas direcciones, encontrando sobre el mismo casco, que se halla completamente cubierto por la arena, un fondo mínimo de 24 pies; este fondo aumenta rápidamente hasta las 6 brazas, que es la profundidad normal del río Paraná en una gran extensión del paraje donde se halla el casco á pique á lo largo de la costa; dicha profundidad puede considerarse muy grande, teniendo en cuenta la gran bajante actual. El peligro, pues, que se le atribuía á aquél era infundado, quedando, por consiguiente, en aquel punto suficiente agua para el paso de buques de 24 pies en la época de bajantes y de mayor calado aún en la estación de las crecientes.

OTRO -A unas 2 millas aguas abajo de la *Punta del Palmar* se ve otro casco á pique pero éste está completamente en seco sobre el gran banco que forma la costa en su margen derecha y como no estorba á la navegación no merece tenerse en cuenta.

OTRO: En el puerto mismo del Paraná y próximo al embarcadero antiguo hay otro casco que se fué á pique h ce 6 á 7 años con cargamento de carbón, pero está casi deshecho y muy sobre la costa, no ofreciendo por lo tanto ningún peligro y actualmente (1896) mucho menos: el puerto está casi cerrado por ese punto y con tan poca agua que sólo pasan cerca de él los buques de la navegación de cabotaje. Los barcos de calado tienen su fondeadero como á 1 milla aguas abajo frente al paraje denominado *Bajada Grande*.

OTRO: Barca noruega naufragada el año 1893 y se halla situada á unos 5 kilómetros de Villa Constitución, aguas arriba; sus tres palos se hallan fuera de agua; está derecha perpendicular á la costa (margen izquierda) y muy cerca de ella sobre un gran banco de arena. No ofrece tampoco peligro á la navegación, pues el canal pasa contiguo á la costa derecha- *Esteban Fernandez*—V° B°—*García*.

———

OTRO:

Río de la Plata—Para conocimiento de los navegantes, se avisa que la corbeta «La Argentina» ha practicado un ligero reconocimiento del banco «Piedras» y su unión con el «Ortiz», entre el faro flotante de «Punta Indio» y el de «Punta Piedras», al este del meridiano 57° de longitud oeste de Greenwich.

De este reconocimiento resulta que no se ha producido variación apreciable del fondo, en este paraje, desde los estudios de la «Silvia» en el año 1883.

Buenos Aires, Noviembre 18 de 1896.—*Esteban Fernández*.—V° B°-*García*.

———

OTRO

América—Canada—Golfo de San Lorenzo—El gobierno del Canadá informa que:

El canal sobre la barra, cerca de la garganta «Tracadie Sud», por la acción constante del mar, se ha corrido cerca de 100 metros al sud de su posición primitiva.

No pudiendo ser colocado el faro actual de modo que pueda indicar el nuevo canal, el faro que antes servía para este objeto, de luz blanca fija, ha sido apagada hasta nuevo aviso.

El faro posterior de luz roja, fija, funcionará como faro costero.

Posición aproximada: latitud 47° 30'15'' N. Longitud 64° 52' 15'' O.

—

Oceano Atlantico— Islas Bermudas— Angostura ó Ship Chanuel—Posición de la boya número 7

La Oficina hidrográfica de Londres informa que:

La boya número 7 de forma cilíndrica pintada á listas blancas y negras, sobre el «Ship Chanuel», isla Bermuda, ha sido desplazada en 120 metros, y actualmente se encuentra en una posición tal, desde donde marca el asta de bandera del fuerte Santa Catalina al sud 7° oeste, y distante 8-5 metros y marca al cabo San David al sud, 28° este.

Posición aproximada: latitud 32° 23'45'' N. y longitud 64° 40'05'' oeste.

—

Colombia inglesa— Isla Vaucouver— Puerto Nanoose.

La Oficina hidrográfica inglesa informa que: Ha sido denunciado la existencia de un escollo sumergido, cubierto por 4.8 metros de agua en marea baja, situado á la entrada del puerto de Nanoose, en posición tal que marca el centro del escollo la entrauce al sur, 8° oeste, distante 460 metros y marcando punta Blunden al norte 76° este. Posición aproximada: latitud 49° 16' norte y longitud 124° 08' oeste.

—

Venezuela—Isla Margarita—Se ha librado al público servicio en Palmar (Pueblo del mar), costado norte de la Bahía «Mar» y extremo Este de la Isla Margarita, un faro de luz blanca fija de 17 metros de altura sobre el nivel del mar y visible en tiempo claro á 12 millas. El faro se encuentra en la situación siguiente: Punta Sud Oeste del Morro Punta Moreno Norte 73° Oeste distante 1.6 millas y al Norte 31° Este de la extremidad Sud Este de Punta Mosquitos.

Posición aproximada—Latitud 10°56'50'' Norte y 63°52'30'' longitud Oeste.

Una boya pintada de colorado señala el fondeadero en la Bahía «Mar», fondeada en 4 metros de agua, marcando de este punto al faro al Norte 11° Oeste.

—

Cuba—Gibara y Habana—Se ha librado al servicio público un fanal de luz blanca fija en el Cabo «Peregrina» (Barlovento), lado Este de la entrada al Puerto de Gibara. Se levanta 12 metros sobre el nivel del mar, 10 metros sobre el suelo y es visible en tiempo claro á 7 millas.

El faro y casa del guardián están pintadas de blanco. Posición aproximada: latitud 21° 07'10'' norte y 76° 07'05'' oeste.

Sobre el casco de la nave de guerra española, á pique en la entrada del puerto de la Habana, se tiene por parte baja siempre 18 metros de agua. Las dos boyas que señalaban este casco han sido suspendidas.

—

Islas de las Antillas—Isla Buque. El día 2 de Julio del corriente año se librará al servicio público un faro en Punta Mula, costa norte de la Isla Buque.

Será este faro catadióptrico, de VI orden, luz roja fija, visible en tiempo claro á 8 millas y alumbrará un sector de 270° Altura del plano focal 20 metros sobre el nivel del mar y 10 metros del suelo El aparato de iluminación está sostenido por una torre octogonal pintada de g is claro. Posición aproximada: latitud 18°09'30'' norte, longitud 65° 26'30'' oeste.

—

Patagonia—Estrecho de Magallanes—Se ha denunciado la existencia de un escollo, cubierto de 9 metros de agua situado en el medio de la bahía «Harriss» lado este de la isla Dawson. De su posición se marca el promontorio «Free» al sud 40° este, distante milla y media y la isla «Offing» al norte 56° este. Posición aproximada: Latitud 53° 51' 15'' sud. Longitud 70° 26' 45'' oeste.

—

Estrecho de Magallanes—Para atravesar los «English Harrows» es prudente esperar á que la marea esté parada y por consiguiente los buques que navegan de vuelta encontrada, no podrán maniobrar libremente si se encontraran en la parte peligrosa del canal; á fin de obviar este inconveniente, han convenido algunas compañías cuyos buques hacen esta navegación, en que, aproximándose á los «English Harrows», cada buque disparará un cañonazo ó hará funcionar el silvato á vapor y los buques que se dirigen al norte, al encontrar un buque de vuelta encontrada, deberán detenerse hasta tanto el otro haya pasado las angosturas. Considerando al dificultad de la navegación y el tiempo reducido en que la marea está parada, tal convención parece justa y todos los navegantes deberán regular sus movimientos de acuerdo con ésta.

———

OTRO

América del Norte—Río San Lorenzo—Puerto Quebec—Con el objeto de salvar los cables submarinos, el gobierno del Canadá ha prohibido á los buques el fondear dentro de la zona comprendida entre los límites siguientes: al norte, una línea que partiendo de la arista sud-este del puente de Crawford (situado á 105' metros al norte, 41° 30' este de la señal empleada para dar la hora, situada sobre la torre de «Maun»), atraviesa el río, según la dirección sud 58° este y encuentra la arista sud-oeste del puente de Barras, situado á 1600 metros al norte 61° este de la señal de la hora. El límite sud está demarcado por una línea que parte del centro del mercado «Champlain» (600 metros al norte 40° este de la señal de hora), atraviesa el río en dirección sud 58° este y encuentra á la arista noroeste del puente de Simpson, que dista 1350 metros al sud 85° este de dicha señal. Posición aproximada de la señal de hora: latitud 46° 48' 25'' y 71° 12' 35'' oeste del meridiano de Greenwich.

—

América del orte—Golfo de San Lorenzo—Canal Great Bras d'or—El gobierno del Canadá informa que se han verificado los siguientes cambios en las boyas de la parte norte del canal «Great Bras d'or»:

La boya con asta pintada de rojo, que señalaba el extremo de «The Bar», bajofondo que se extiende 2 1½ millas al este de Punta Carey, ha sido substituída por una boya cilíndrica roja. Posición aproximada: latitud 46° 18' 25" norte y 60° 23' 55" oeste de Greenwich.

Una boya con asta pintada de rojo, ha sido fondeada en las inmediaciones del límite sud del bajofondo que se encuentra entre la citada boya y el faro situado en Punta Carey.

Se ha librado al servicio públi•o un faro de luz blanca fija, visible á 7 millas, instalada sobre una armadura de hierro sobre los faros de luz roja y verde, situados en el centro del puente suspendido del ferrocarril del estrecho de «Barra».

Posición aproximada: latitud 45° 57' 45" norte y longitud 60° 47' 30" oeste.

—

América del Sud—Brasil—El gobierno del Brasil informa que se ha cambiado el sistema de luz del faro situado sobre la isla Moelle. El nuevo faro es á destellos alternados, blancos y rojos, de treinta segundos de duración. Altura del plan focal sobre el nivel del mar, 101 metros, visible en tiempo claro á 24 millas. El aparato de iluminación es dióptrico y de primer orden. La torre es de mampostería, de 9 metros, pintada de blanco y junto á la casa de los guardianes

Posición aproximada: latitud 24° 03' sud y longitud 46° 15' 30" oeste del meridiano de Greenwich.

Buenos Aires, Noviembre 23 de 1896.—*Esteban Fernandez*—V° B°—*M. J. García.* v-5-D.

———

Estado Mayor General del Ejército

—

ORDEN GENERAL NÚMERO 346

Buenos Aires, Diciembre 3 de 1896.

La superioridad, se ha servido disponer:

Con fecha 20 de Noviembre próximo pasado, exonerar del cargo de 2° jefe del regimiento 2° de caballería de línea al mayor don Soriano T. Peiteado, pasándolo á la 1ª reserva.

Con fecha 23 del mismo, nombrar 2° jefe del regimiento 2° de caballería de línea, al actual tercer jefe del mismo cuerpo, mayor don Carlos M Fernández.

Conceder las bajas solicitadas al cirujano de regimiento doctor don Diógenes Decoud y al cirujano de cuerpo don Benjamín Cortina.

Con fecha 28 del mismo, resolver el cambio de situación de servicio de los jefes y oficiales que se expresan, para los siguientes destinos:

A la división de artillería: el teniente coronel de la plana mayor activa, don Teófilo T. Fernández; mayores don Juan B. Benvenuto, de la oficina de reclutamiento de Santa Fe, y don Julián Castellanos, de la de Córdoba; capitanes don Adolfo Benavídez, de la del Rosario, y don Luis Capurro, de la segunda reserva: los tres jefes con situación de revista en la plana mayor activa, y los dos capitanes de la primera reserva.

A la tercera división del Estado mayor general, el mayor de la junta superior de guerra don Pedro Sobrecasas, y el de igual grado comisario de instrucción de la sección capital don Alejandro Cortina.

A la división del Río Negro y Neuquén, los capitanes don Avelino D. Martínez y don Eduardo Sissay, de las oficinas de reclutamiento de San Luis y Paraná, respectivamente; el teniente 1° don José M. Honorato, del regimiento 5° de artillería á caballo, y el teniente 2° don Juan T. Romero del primer batallón del regimiento 11 de infantería de línea.

A la 1ª reserva, el teniente 1° don Luis Castañeda, del primer batallón del regimiento 8° de infantería de línea; y el subteniente don Rosas Burgos del primer batallón del regimiento 6° de igual arma.

A la plana mayor pasiva, el teniente 1° del regimiento 2° de artillería á caballo, don Guillermo Risso.

Lo que se participa al ejército para su cumplimiento y efectos.

A. CAPDEVILA.

—

SERVICIO DE PLAZA

Diciembre 3 de 1986.

S. p. m.—Jefe de día, el teniente coronel don Rodolfo Mom, con ayudante del batallón de su mando.

En el Detall general del ejército el mayor don Luis Larari con el capitán don Pedro Fazio

Las guardias y destacamentos de la plaza, se darán como está ordenado, por los primeros batallones de los regimientos 8° y 11° de infantería de línea.

Adolfo Sáez.

———

Caja de Conversión

—

En Buenos Aires, á dos días del mes de Diciembre de mil ochocientos noventa y seis, reunidos en la Caja de Conversión los señores directores, gerente, contador, tesorero y secretario que firman, se procedió á destruir por el fuego la suma de *novecientos veinticinco mil pesos*, en billetes de varias emisiones, recibidos por renovación.

Los billetes quemados, cuya clasificación queda especificada en planillas archivadas en Contaduría, son los siguientes:

Ley 3 de Noviembre de 1887

56.997 billetes .... $ 698.308.—

Ley 6 de Septiembre de 1890

7.212 billetes.............. $ 175.924.—

Ley 16 de Octubre de 1891

5.630 billetes.............. $ 17.950.—

Ley 29 de Octubre de 1891

3 billetes............. $ 600.—

Ley 8 de Enero de 1894

6.046 billetes con sello..... $ 8.706.—

Ley 8 de Enero de 1894

1.813 billetes sin sello...... $ 23.957.—

77.701 billetes .... $ 925.445.—

Para constancia de lo que se deja expresado, se levantó la presente acta por duplicado.—R. Peró—J. G. Berdier.—F. A. Benítez. — Carlos M. Marenco, gerente—P. Heurtley, contador—Juan Battaglini, tesorero — Alberto Aubone, secretario.

———

En Buenos Aires, á dos días del mes de Diciembre de mil ochocientos noventa y seis, reunidos en la Caja de Conversión los señores directores, gerente, contador, tesorero y secretario que firman, se procedió á destruir por el fuego la suma de *veintiocho mil pesos*, en billetes de emisión menor, cangeados al Banco de la Nación Argentina por monedas de nikel, según ley 3321.

Los billetes quemados son de las leyes y tipos siguientes:

Ley 4 de Octubre de 1883

836 billetes de 0.10......	$	83.60
870 » » 0.20......	»	174.—

Ley 21 de Agosto de 1890

58.351 billetes de 0.10......	»	5.835.10
107.596 » » 0.20......	»	21.519.20

Ley 29 de Septiembre de 1891

813 billetes de 0.10......	$	81.30
1.534 » » 0.20......	»	306.80

170.000 billetes .... $ 28.000.—

Para constancia de lo que se deja expresado, se levantó la presente acta por duplicado.—R. Peró.—J. G. Berdier.—F. A. Benítez. — Carlos M. Marenco, gerente—P. Heurtley, contador.—Juan Battaglini, tesorero — Alberto Aubone, secretario.

———

Aduana de la capital

—

ENTRADA DEL DÍA 2 DE DICIEMBRE DE 1896

Tipo oficial del oro, 283 %.

Recaudado en curso legal $ 255792.91—Su equivalente en oro, 9066 84 Recaudado en oro sellado, 21136 30— Total á oro, 111804 14.

Total recaudado en el mes corriente

Recaudado en curso legal, $ 418311.98—Su equivalente en oro, 148258 09 -Recaudado en oro sellado, 37665.79—Total á oro, 185923.88.

Total recaudado en igual período del año anterior

Recaudado en curso legal, $ 286679 05—Su equivalente en oro, 86351 43 -Recaudado en oro sellado, 16819.48—Total á oro, 103170.91.

Diferencia en favor del mes de Diciembre del año 1896

Total á oro, $ 82752.97.

Total recaudado en el transcurso del año corriente

Recaudado en curso legal, $ 52366649.59 —Su equivalente en oro. 17554257.85— Recaudado en oro sellado, 8448045.71 —Total á oro, 26002303 56.

Total recaudado en igual período del año anterior

Recaudado en curso legal, $ 52944150.29 Su equivalente en oro, 15334036 30— Recaudado en oro sellado, 7893026.67 —Total á oro, 23227062.97

Diferencia en favor del año 1896

Total á oro, $ 2775240 59

A. Pesce,
Tenedor de libros.

—

ENTRADA DEL DÍA 3 DE DICIEMBRE DE 1896

Tipo oficial del oro, 283 %

Recaudado en curso legal $ 212491 14. Id en oro sellado $ 19951.81.

A. Pesce,
Tenedor de libros.

———

Entradas y salidas de vapores de ultramar correspondientes á la segunda quincena de Noviembre de 1896.

Entradas

Vapor inglés Bond, de 1567 toneladas, capitán Muir, procedente de Newport, con cargamento de carbón, consignado al ferrocarril Central Argentino; vapor inglés Afghan Prince, de 2110 toneladas, capitán Kundam, de Amberes y Londres, con 14 pasajeros y carga general, á Houlder Brothers.

Vapor inglés Endeavour, de la rada al Riachuelo, á descargar; barca italiana Rosario, de la rada al Riachuelo, á descargar; vapor alemán Marck, de la rada al dique número 2 á descargar; barca inglesa Glenbank, de la rada á la Boca, á cargar; vapor inglés Lesbury, de la rada á La Plata, á descargar.

Vapor inglés Heliades, de 1921 toneladas, capitán Graves, procedente de Liverpool, con carga general consignada á Huergo; crucero italiano Umbría, de 2600 toneladas, comandante Tossana, con 260 tripulantes, procedente de Santos; vapor inglés Dunottar, de 2274 toneladas, capitán Mackenzie, de Cardiff, con carbón, á Worms y Cª; vapor inglés Julia Park, de 1961 toneladas, capitán Cameron, de Capetown, en lastre, á Samson; vapor inglés G. R. Booth, de 1613 toneladas, capitán Pottinger, de Newport, con carbón, á la orden.

Vapor inglés Afghan Prince, de la rada al dique número 2 á descargar; vapor inglés Julia Park, de la rada á Barracas á cargar; vapor inglés Bona, de la rada al Riachuelo á descargar; barca italiana Ester, de la rada al Riachuelo á descargar; barca noruega Lucy Rippen de la rada al Riachuelo á cargar; crucero italiano Umbría, de la rada al dique número 3; barca italiana Recco, de la rada al Riachuelo á descargar; vapor inglés Heliades de la rada al dique número 2 á descargar; vapor inglés Afghan Prince, de la rada al dique número 2 á descargar.

Vapor inglés Lorle, de 1694 toneladas, capitán Gruhl, procedente de Newcastle, con cargamento de carbón consignado á la nueva Compañía del gas; vapor oriental Enrique Barrozo, de 329 toneladas, capitán Lanfranco, de Paranaguá, con yerba á Boadle; vapor inglés Huron, de 1919 toneladas, capitán Clark, de Sunderland, con carbón á Worms y Cía; vapor inglés Hornby Grange, de 1593 toneladas, capitán Morrison, de Newport, con 7 pasajeros y carga general á Houlder Brothers; vapor inglés Veva, de 1613 toneladas, capitán Clark (J. W.) de Glasgow, con carbón á Worms y Cía; vapor argentino Bellarena, de 1076 toneladas, capitán Mazzowich, de Paranaguá, con yerba á Bossio y Camuyrano.

Vapor inglés G. R. Broth, de la rada al Riachuelo, á descargar; vapor inglés Hippomenes, de La Plata al dique número 2, á descargar; vapor argentino Bellarena, de la rada al dique núm. 1, á descargar; vapor inglés Hornby Grange, de la rada al dique núm. 3, á descargar; vapor inglés Veva, de la rada al Riachuelo, á descargar; vapor inglés Lorle, de la rada al Riachuelo, á descargar; transporte nacional Villarino, de los puertos del sus á la dársena á descargar.

Vapor noruego Cito, de 391 toneladas, capitán Nathanielsen, procedente de Paranaguá, con cargamento de yerba consignado á Peltzer; vapor inglés King Cadwallon, de 1529 toneladas, capitán Baker, de Glasgow y Liverpool, con carga general á Boadle; lugre inglés Skoda, de 658 toneladas, capitán Dey, de Mobile, con madera á la orden.

Vapor inglés Huron, de la rada al Riachuelo á descargar; vapor inglés Bellailsa, de La Plata al dique núm. 3 á cargar; vapor oriental Enrique Barrozo, de la rada al dique núm. 3 á descargar; vapor noruego Cito, de la rada al dique núm. 3, á descargar; vapor inglés King Cadwallon, de la rada al dique número 2, á descargar.

Vapor alemán Italia, de 2263 toneladas, capitán Froehlin, procedente de Génova, con 1014 pasajeros y carga general, consignado á Delfino hermanos; vapor inglés Kilburg, de 2120 toneladas, capitán Valder, de Río de Janeiro, en lastre á Samson y Cía.; vapor inglés Avery Hill, de 2020 toneladas, capitán Parsons, de Tamatave (Madagascar), con un pasajero, en lastre á Samson y Cía.; vapor francés Gergovia, de 1206 toneladas, capitán Costa, de Marsella y Génova, con 746 pasajeros y carga general á Maumus y Dodero; barca italiana Emilio M., de 638 toneladas, capitán Figari, de Chatam, con madera á la orden; barca inglesa Powys Castle, de 1349 toneladas, capitán Jones, de Río de Janeiro, en lastre á Houlder Brothers; barca alemana Rose, de 310 toneladas, capitán M. C. Greerts, de Santa Catalina, con fariña á Peltzer; barca italiana Prospero E. Davide, de 900 toneladas, capitán Bozze, de Montevideo, con sal á Risso; barca noruega Yason, de 464 toneladas, capitán Amundsen, de Santos, en lastre á Williams y Cía.; barca inglesa Levuka, de 1356 toneladas, capitán Harris, de Boston, con madera á Roberts; barca noruega Possat, de 654 toneladas, capitán Amonsen, de Capetown, en lastre á Erfford y Bugge; patacho inglés Aeronaut, de 446 toneladas, capitán Faney, de Río de Janeiro, en lastre á Christophersen; lugre inglés St. Croix, de 656 toneladas, capitán Ferfoy, de Windsor, con madera á Roberts; lugre inglés Nora Wiggins, de 470 toneladas, capitán Mc. Kinnon, de Bridgewater, con madera á Roberts.

Vapor alemán Italia, de la rada al dique número 1, á descargar; vapor inglés Avery Hill, de la rada al dique número 2 á descargar; vapor inglés Sicily, de San Nicolás á la Boca, á completar cargamento; vapor alemán Rosario, de San Nicolás al dique número 3, á completar cargamento; vapor inglés Kilburn, de la rada al dique núm. 1, á cargar; vapor inglés Dunottar, de la rada al Riachuelo á descargar; vapor francés Gergovia, de la rada al dique núm. 1 á descargar.

Vapor italiano Re Umberto, de 2195 toneladas, capitán Porcella, procedente de Génova, Barcelona, Río de Janeiro y Santos, con 1493 pasajeros y carga general, consignado á Delfino hermanos; vapor italiano Aquila, de 1338 toneladas, capitán Ferrari, de Génova, Nápoles y Barcelona, con 593 pasajeros y carga general, á Delfino hermanos; vapor alemán Mendoza, de 2875 toneladas, capitán Behrmann, de Hamburgo, con 23 pasajeros y carga general, á Delfino hermanos; barca inglesa Bessie Marklian, de 778 toneladas, capitán Stewart, de St John, con madera, á Pritcher; barca italiana Omero, de 906 toneladas, capitán Sieci, de Swansea, con carbón á la orden; barca inglesa Marionshire, de 985 toneladas, capitán Erring, de Santos en lastre, á Houlder Bros; patacho alemán Leca, de 198 toneladas, capitán Meyer, de Río de Janeiro, en lastre á la orden; fragata noruega Birma, de 939 toneladas, capitán Nesving, de Mobile, con madera, á Schiffner.

Vapor alemán Mendoza, de la rada al dique número 1 á descargar; vapor italiano Aquila, de la rada al dique número 1 á descargar; vapor italiano Orione, de Génova á La Plata á descargar; vapor italiano Re Umberto, de la rada á la dársena á descargar.

Vapor inglés Sola, de 1405 toneladas, capitán Byrne, procedente de Newport, con cargamento de carbón consignado á Huergo; vapor inglés Ramazan, de 1807 toneladas, capitán Christie, de Montevideo, con carga general á Boadle; chata inglesa Gerda, de 310 toneladas, capitán Golding, de San Francisco, con yerba á Boadle; vapor inglés Blue Star, de 1580 toneladas, capitán Leack, de Río de Janeiro, en lastre á Williams y Cía.

Vapor inglés Ramazan, de la rada al dique número 3 á completar cargamento; barca inglesa Ponys Castle, de la rada al Riachuelo á descargar; barca alemana Rose, de la rada al Riachuelo á descargar; vapor inglés Sola, de la rada á la Boca á descargar; chata inglesa Gerda, de la rada al dique número 3 á descargar.

Vapor italiano Assiduitá, de 2137 toneladas, capitán Depont, procedente de Génova, Río y Santos, con 919 pasajeros y carga general consignado á Delfino Hnos.; vapor inglés Lombardy, de 1547 toneladas, capitán Hethernigton, de Liverpool, con 9 pasajeros y carga general á Mac Iver; vapor francés Caravellas, de 1796 toneladas, capitán Remos, del Havre, con 236 pasajeros y carga general á Heilmann; barca inglesa Wolfe, de 948 toneladas, capitán Mc. Donald, de Pensacola, con madera, á Schiffner; barca inglesa Guiana, de 1192 toneladas, capitán Regge, de Pensacola, con madera á Roberts; vapor inglés Williams Balls, de 1595 toneladas, capitán Welch, de Río de Janeiro, en lastre á Williams y Cía.; vapor inglés Gledow, de 1722 toneladas, capitán Glark, de Newport, con carbón al ferrocarril del Sud.

Vapor francés Caravellas, de la rada al dique núm. 2 á descargar; vapor italiano Italia, de malecones á La Plata á completar cargamento; barca italiana Próspero Davide, de la rada al Riachuelo, á descargar; vapor inglés Clyde, de Southampton á La Plata á descargar; vapor alemán Rudelsburg, del Rosario á

La Plata á completar cargamento; vapor italiano Assiduitá, de la rada al dique núm. 3 á descargar; vapor inglés Lombardy, de la rada al dique núm. 1 á descargar; vapor inglés Rounton, del Rosario á La Plata á completar cargamento; barca italiana Dario A., de la rada á La Plata á descargar; barca noruega Gumbilde, de malecones á La Plata á completar cargamento; barca italiana Omero, de la rada á la Boca á descargar.

Vapor francés Corrientes, de 1594 toneladas, capitán Leborutris, procedente de Santos, en lastre, consignado á Heilmann; vapor francés Aquitaine, de 1710 toneladas, capitán Allegre, de Marsella, Barcelona, Dakar, Río de Janeiro y Santos, con 617 pasajeros y carga general á Py.

Vapor inglés Highland Mary, de las Palmas (río Paraná), al dique número 1, á completar cargamento; barca italiana Madre María, de la rada al Riachuelo, á cargar; barca italiana Famiglia Cavallo, de la Magdalena al Riachuelo, á cargar.

Vapor inglés Majestic, de 1661 toneladas, capitan Henrihon, procedente de Cardiff, con cargamento de carbón, consignado á Cory Brothers; vapor inglés Oakley, de 1746 toneladas, capitán Mahwd, de Río Janeiro, en lastre á Samson y Cia.; vapor inglés Meath, de 1452 toneladas, capitán Colling, de Capetown, con 2 pasajeros, en lastre á Samson y Cia.; vapor oriental Malvinas, de 188 toneladas, capitán de Mello, de Santa Catalina, con 1 pasajero y cargamento de fruta á Escofet; vapor argentino Vilna, de 423 toneladas, capitán Magnasco, de Paranaguá, con yerba á Bossio y Camuyrano; pailebot americano Viator, de 685 toneladas, capitán Parker, de Portland, con madera á Schiffner; barca italiana Cristoforo Colombo, de 832 toneladas, capitán Ageno, de Cádiz, con sal á la orden.

Vapor argentino Vilna, de la rada al dique núm. 3 á descargar; vapor inglés Meath, de la rada al dique núm. 3 á cargar; vapor oriental Malvinas, de la rada á la Boca á descargar; barca italiana Emilio M., de la rada al Riachuelo á descargar.

Vapor francés Bretagne, de 1205 toneladas, capitan Bannot, procedente de Génova y Marsella con 750 pasajeros y carga general, consignado á Py; vapor inglés Minho, de 2166 toneladas, capitán Copp, de Southampton, Coruña, Vigo, Las Palmas, Río de Janeiro y Santos, con 178 pasajeros y carga general á Green.

Vapor inglés Majestic, de la rada á la Boca á descargar; vapor inglés Minho, de la rada al dique núm. 1, á descargar; vapor francés Bretagne, de la rada al dique núm. 1 á descargar; vapor inglés Oakley, de la rada al dique núm. 1 á cargar.

Vapor italiano Attivitá, de 1615 toneladas, capitán Cafiero, procedente de Génova, Las Palmas, Río de Janeiro y Santos, con 1067 pasajeros y carga general, consignado á Christophersen; barca italiana Vittoria, de 426 toneladas, capitán Serro, de Paysandú, en lastre, á Teresano.

Vapor italiano Attivitá, de la rada á la dársena, á descargar; lugre inglés St. Croix, de la rada al Riachuelo, á descargar; lugre inglés Nora Wiggins, de la rada al Riachuelo, á descargar; barca italiana Vittoria de la rada al Riachuelo á descargar.

Vapor alemán Montevideo, de 1619 toneladas, capitán Riedel, procedente de Hamburgo, con 33 pasajeros y carga general consignada á Delfino hnos.; vapor noruego Truma, de 979 toneladas, capitán Mayensen, de Port Elizabeth, en lastre á Samson y Cía.; vapor inglés Horace, de 2133 toneladas, capitán Davich, de Liverpool, con carga general á Boadle; vapor inglés Jessica, de 1389 toneladas, capitán Trova, de Cardiff, con carbón al ferrocarril Bs. As. y Rosario; vapor inglés Wetstone, de 2193 toneladas, capitán Soville, de Amberes y Londres, con 5 pasajeros y carga general á Boadle; pailebot americano King Philipp, de 1196 toneladas, capitán Tole, de Filadelfia, con madera á J. Shaw; barca americana Ella, de 564 toneladas, capitán Merrimar, de Apple River, con madera, á Roberts.

Pailebot americano E. I. Withe, de 410 toneladas, capitán Cork, de Annápolis, con madera á la orden; barca noruega India, de 890 toneladas, capitán Sydersen, de Pensacola, con madera á Schiffner; barca noruega Hangesund, de 1036 toneladas, capitán Oshoady, de Pensacola, con madera á Schiffner; barca inglesa Neophyte, de 1057 toneladas, capitán Hartield, de St. John, con madera á Drysdale; lugre inglés Glenefton, de 344 toneladas, capitán Mundy, de Weymouth, con madera á Drysdale; barca inglesa Arizona, de 1085 toneladas, capitán Foote, de Mobile, con madera á Roberts; fragata de guerra holandesa De Ruyter, de 3480 toneladas y 297 tripulantes, comandante H. O. Feith, procedente de Helder.

Vapor alemán Montevideo, de la rada á la dársena á descargar; fragata noruega Lerna, de la rada al Riachuelo á descargar; vapor inglés Horace, de la rada al dique número 3, á descargar; vapor inglés Zephyrus, de Campana al dique número 1, á completar cargamento; vapor alemán Karthago, del Rosario al dique número 2, á completar cargamento; barca italiana Cristoforo Colombo, de la rada al Riachuelo á descargar;

Vapor italiano Matteo Bruzzo, de 2543 toneladas, capitán Rossano, procedente de Génova, con 1399 pasajeros y carga general consignado á Christophersen; vapor inglés Trojan Prince, de 2114 toneladas, capitán Hesketh, de Londres con 16 pasajeros y carga general á Knott; vapor inglés Tandil, de 1406 toneladas, capitán Jouney, de Newport, con carbón á Huergo; vapor inglés Enterprize, de 2200 toneladas, capitán Russell, de Cardiff, con carbón á Worms y Cia.

Vapor italiano Matteo Bruzzo, de la rada al dique núm. 1, á descargar; vapor inglés Trojan Prince, de la rada al dique núm. 2, á descargar; vapor inglés Tandil, de la rada á la Boca, á descargar; acorazado Almirante Brown, de la rada á la Boca, á dejar cañones; barca noruega India, de la rada al Riachuelo, á descargar; transporte nacional Ushaia, del Tigre á la dársena á cargar.

Vapor inglés Oceano, de 1738 toneladas, capitán Fowler, procedente de Amberes, con carga general, consignado á Samson y Cía.; vapor inglés Waldensian, de 1434 toneladas, capitán White, de Glasgow, Liverpool y Havre, con carga general á Samson y Cía; vapor italiano Calabro, de 1343 toneladas, capitán Gambandello, de Génova, con 786 pasajeros y carga general á Maumus y Dodero; barca inglesa Dumfriesshire, de 1142 toneladas, capitán Edwards, de Montevideo, en lastre á Houlder Brothers.

Barca inglesa Arizona, de la rada al Riachuelo á descargar; vapor inglés Enterprize, de la rada á La Plata á descargar; vapor inglés Veva, de malecones á La Plata á cargar; vapor italiano Duchessa di Genova, de Génova á La Plata á descargar; vapor argentino Britannia, de malecones al gran Dock, á cargar; barca noruega Hallgesund, de la rada al Riachuelo á descargar; barca inglesa Wolf, de la rada al Riachuelo á descargar; vapor italiano Calabro, de la rada al dique núm. 1 á descargar; barca inglesa Dumfriesshire, de la rada al Riachuelo á descargar; barca noruega Guiana, de la rada al Riachuelo á descargar; vapor inglés Waldensian, de la rada al dique núm. 3 á descargar; vapor inglés County Autrin, del Rosario á La Plata, á completar cargamento.

Salidas

Vapor francés Provence, del dique número 1 para Marsella, con pasajeros y carga; vapor italiano Parseo, de La Plata para Génova, con pasajeros, correspondencia y carga; vapor alemán Río, de la boya núm. 4, donde había varado, para Hamburgo, con frutos del país; barca inglesa Mary A. Law, de la rada para el Rosario á descargar.

Vapor inglés County Autrin, de Barracas para el Rosario á cargar; vapor inglés Florence, del dique núm. 2 para La Plata á completar cargamento; barca noruega Luna, de la rada para el Rosario á cargar.

Vapor francés Olbia, del dique núm. 1 para Génova y Barcelona, con pasajeros y frutos del país; vapor inglés Zephyrus, del dique núm. 3 para Campana, á descargar; vapor inglés Phoenician, del dique núm. 1 para Glasgow, con frutos del país; barca noruega China, del Riachuelo para ultramar, con quebracho.

Vapor inglés Zeta, del dique número 1, para Londres, con frutos del país; vapor francés Cordouan, del dique número 1, para Burdeos, con frutos del país y ganado en pie; vapor francés Espagne, de la dársena para Marsella, con pasajeros y carga; barca italiana Luigi Ruggiero, del Riachuelo para Colastiné á cargar; vapor inglés Carib Prince, del Riachuelo para el Rosario á cargar; vapor inglés Hellopes, del dique número 1 para Liverpool con frutos del país y ganado en pie; vapor inglés Imperial Prince, del dique número 2 para Santos con frutos del país; vapor argentino Mercurio, del dique número 1 para Río de Janeiro, con pasajeros y carga.

Vapor italiano Manilla, del dique número 1 para Génova, con pasajeros y cargamento de frutos del país; vapor alemán Hellas, del Riachuelo para el Rosario á cargar; vapor francés Britannia, del dique número 3 para el Rosario á cargar; vapor inglés Roman Prince, del dique número 1 para Londres con frutos del país y ganado en pie; transporte nacional Villarino, de la dársena para San Fernando á repararse; vapor argentino Fortuna, del dique número 1 para Río de Janeiro con carga general y ganado en pie; vapor inglés J. W. Taylor, de la rada para Liverpool con frutos del país.

Vapor inglés Manin, del dique núm. 1 para Liverpool, con frutos del país y ganado en pie; vapor inglés Craigearn, del dique núm. 1 para La Plata á completar cargamento; vapor inglés Zylpha, del dique núm. 1 para Dunkerque, con cereales y ganado en pie; vapor alemán Parthia, del dique núm. 2 para Amberes, con frutos del país; barca inglesa Glenshee, de la Boca para ultramar con frutos del país; vapor alemán Wolfsburg, del dique núm. 1 para el Rosario á cargar.

Vapor argentino Tiempo, del dique núm. 1, para Río de Janeiro, con ganado en pie; vapor italiano Italia, del dique núm. 2, para La Plata á completar cargamento; vapor inglés Barod Elibank, del Riachuelo para Villa Constitución á cargar; chata inglesa Freda, del dique núm. 1, para Santos, con carga general; barca noruega Gunhilde, del Riachuelo para La Plata, á completar cargamento; vapor nacional Vulcano, de Barracas para Bahía Blanca, con durmientes de quebracho.

Barca inglesa Stralhern, del Riachuelo para Falmouth, con frutos del país; vapor inglés Thetis, de la rada para el Rosario á cargar; vapor inglés Heliades, del dique núm. 1 para Bahía Blanca á descargar.

Vapor argentino Pomona, del dique núm. 1 para Río de Janeiro, con pasajeros y carga general; vapor inglés Oro, de Barracas para el Rosario. á cargar; vapor francés Campaña, del dique número 1 para el Havre, con frutos del país y ganado en pie; vapor inglés ulia Park, del dique núm 1 para el Cabo de Buena Esperanza, con mulas en pie; vapor inglés Kilburn, del dique núm. 1 para Río de Janeiro, con ganado en pie.

Vapor inglés Hippomenes, del dique núm. 1 para Liverpool, con frutos del país y ganado en pie; vapor inglés G. D. Booth, del Riachuelo para La Plata, á cargar; lugre inglés Altona, del Riachuelo para ultramar, con frutos del país; barca noruega Isabel, del Riachuelo para la canal, en lastre; vapor italiano Aquila, del dique num. 3 para el Rosario, á cargar; pailebot americano Viator, de la rada para el Rosario, á descargar.

Vapor alemán Mark, de la dársena para Bremen, con pasajeros, correspondencia y carga; vapor alemán Rosario, de la dársena para Hamburgo con frutos del país; vapor inglés Sicily, de la dársena para Liverpool, con frutos del país; barca inglesa Northern Empire, del Riachuelo para ultramar, con frutos del país; vapor inglés Highland Mary, de la dársena para Liverpool, con frutos del país, carnes congeladas y ganado en pie; vapor inglés Straits of Sunda, del dique núm. 1 para Amberes, con frutos del país y ganado en pie; barca austriaca Nikita, del Riachuelo para ultramar, en lastre.

Vapor inglés Middleton, del dique número 1 para Deptford, con cereales y ganado en pie; vapor inglés Bona, del Riachuelo para el Rosario, á cargar; pailebot americano Lissie E. Plumer, del Riachuelo para el canal, en lastre.

Vapor dinamarqués Volmer, de La Plata para Río de Janeiro, con frutos del país; vapor inglés Veva, del Riachuelo para La Plata á cargar; barca inglesa Zadoc, de La Plata para ultramar, con quebracho; fragata italiana Esther Roig, de La Plata para Hamburgo, con quebracho; vapor inglés Ramazan, del dique núm. 1 para Londres, con frutos del país y ganado en pie; vapor inglés Lombardy, del dique núm 2 para el Rosario á cargar; vapor argentino Britannia, del dique núm. 1 para La Plata á cargar.

AVISOS OFICIALES

Ministerio del Interior

—

Comisión consultiva de correos y telégrafos

—

LICITACIÓN

Se llama á licitación pública durante treinta días para la impresión y encuadernación de dos mil quinientos ejemplares del Anuario administrativo correspondiente al año 1895. La muestra y pliego de condiciones pueden consultarse de dos á cuatro en la Oficina mues-trarios de esta comisión, Reconquista 181.

Las propuestas serán recibidas y abiertas en acto público, el martes 22 de Diciembre próximo á las 3 de la tarde.

Buenos Aires, Noviembre 22 de 1896.—*Belisario Roldán*, presidente.—*Eduardo Livingston*, secretario.

v.22.D.

———

Comisión de las obras de salubridad de la capital

—

LICITACIÓN

Se saca á licitación por el término de 30 días la obra de mano necesaria para la ejecución de las obras de provisión de agua á la parte baja del pueblo de Belgrano, con arreglo á los planos, presupuesto y pliego de condiciones, que estarán á la vista de los interesados en la Oficina de funcionamiento, Rivadavia 1255, los días hábiles de 1 á 4 p. m.

Las propuestas que se presenten deberán formularse en un sello de 5 $ m/n la primera foja y de 1 $ m/n las subsiguientes y acompañadas de un certificado de depósito hecho en la tesorería de la comisión ó en el Banco de la Nación Argentina, á la orden del presidente de la Comisión, que represente el 1 o/o del importe de la propuesta.

La apertura de propuestas tendrá lugar el día 21 de Diciembre, á las 2 p. m., en el local de sesiones de la Comisión en presencia de los interesados que concurran.—Buenos Aires, Noviembre 21 de 1896.—*Demetrio Sagastume*, secretario.

v.21-D.

———

LICITACIÓN

Se llama á licitación por el término de 30 días para la construcción de la colectora auxiliar para el desagüe domiciliario de la Cárcel Correccional de menores y de la Casa de aislamiento.

Los planos, presupuesto y pliego de condiciones podrán consultarse en la Oficina de funcionamiento, Rivadavia 1255, los días hábiles de 1 á 4 p. m.

La apertura de propuestas tendrá lugar el día 14 de Diciembre de 1896, á las 2 p. m., en el local de sesiones de la comisión, en presencia de los interesados que concurran.—Buenos Aires, Noviembre 14 de 1896.—*D. Sagastume.*

v-14-D.

———

Departamento nacional de higiene

—

LICITACIÓN

Se llama á licitación por el término de treinta días, para la proveeduría del lazareto de Martín García, «Hospital Flotante» y vapor de sanidad «Jenner», así como la provisión de carbón y artículos navales, de máquina para el vapor «Jenner», «Chata núm. 6» y lazareto de Martín García, de acuerdo con el pliego de condiciones que está á disposición de los interesados, todos los días hábiles, en la secretaría de 12 á 4 p. m.

Las propuestas se abrirán el día 10 de Diciembre próximo, á las 3 p. m.

Buenos Aires, Noviembre 6 de 1896.—*El Secretario.* v-10-D

LICITACIÓN

Se llama á licitación por el término de treinta días para el racionamiento de los enfermos del Hospital flotante, para la provisión de forraje al Conservatorio nacional de vacuna y Oficina sanitaria, y provisión de terneras para el Conservatorio de vacuna, de acuerdo con los pliegos de condiciones que están á disposición de los interesados todos los días hábiles, en la secretaría del Departamento, de 1 á 4 p m.

Las propuestas se abrirán el día 5 de Enero entrante, á las 3 p. m, en presencia de los interesados y del escribano mayor de gobierno.—*El Secretario.*

v-5-E.

———

Dirección general de ferrocarriles

—

LICITACIÓN

La Dirección de ferrocarriles nacionales llama á licitación pública, por segunda vez, por el término de (30) treinta días, á contar desde la fecha, para la adjudicación al mejor postor del derecho de fijar avisos en las estaciones de los ferrocarriles de propiedad nacional.

Las bases de esta licitación podrán obtenerse en las administraciones de los ferrocarriles en Río IV, Tucumán y Cruz del Eje, en la secretaría de la Dirección general, calle San Martín 550, y en las ciudades de Córdoba y Rosario, en las oficinas de los ingenieros de sección, señores Tapia y Lovadina.

Las propuestas se recibirán y abrirán en presencia de los interesados que puedan concurrir, el día 24 de Diciembre á las 2 p. m., tanto en la secretaría de la Dirección general, como asimismo en las distintas administraciones de los ferrocarriles nacionales

Capital, 24 de Noviembre de 1896.

v-24-D

———

Administración del ferrocarril nacional Central Norte

—

LICITACIÓN

La Administración del ferrocarril nacional Central Norte llama á licitación pública, por el término de treinta días, á contar desde la fecha, para la provisión de los artículos y materiales para el consumo de este ferrocarril nacional para el año 1897.

El pliego de condiciones de esta licitación, como la lista de materiales á suministrar, que serán papelería, ferretería, aceites y demás artículos de consumo de ferrocarril, podrán obtenerse en la Dirección general de ferrocarriles nacionales, en Buenos Aires, y en la administración de este ferrocarril en Tucumán.

Las propuestas se recibirán cerradas y en papel sellado nacional de cinco pesos, y se abrirán en presencia de los interesados que concurran, el día 21 de Diciembre, á las 3 p. m., en los puntos determinados.—*La Administración.*

v 21-D.

———

Policía de la capital

—

LICITACIÓN

Llámase á licitación para la provisión de 1600 pares de botas para vigilantes y bomberos, 2500 pares de botines para vigilantes y 100 pares de botas de baqueta para caballerizos, por el término de 15 días. Las propuestas se abrirán el día 4 del mes de Diciembre próximo á 2 p m, en el despacho de la Jefatura, en presencia de los interesados y del escribano de gobierno. No se tomarán en cuenta las que no acrediten haber depositado en el Banco de la Nación el 5 por ciento del importe de las propuestas y no acompañen la muestra del artículo ofrecido

Buenos Aires, Noviembre 20 de 1896.—*F. J. Beazley*, jefe de policía.

v-4-D.

———

Departamento de ingenieros civiles de la Nación

—

LICITACION

Habiéndose anulado la licitación pública para la extracción de arena en el Banco Sud del Río de la Plata, llámase nuevamente á presentar propuestas para la extracción de arena del citado Banco Sud y para la recepción de la que excavan diariamente las dragas.

Los datos necesarios, se encuentran á disposición de los interesados en la Inspección general administrativa (Casa de Gobierno), hasta el día 29 de Diciembre próximo, que se abrirán las propuestas á las 2 1[2 p. m.

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1896.—*Alberto G. Dillón.*

v-29-D.

———

LICITACÓIN

Para la construcción de un edificio en la Subprefectura «Goya» (Corrientes). Los datos necesarios podrán verse en la Inspección administrativa (Casa de Gobierno). todos los días hábiles, hasta el 29 de Diciembre próximo, día en que se abrirán las propuestas á las 3 p. m.

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1896. —*Alberto G. Dillón.*

v-29-D.

———

Ministerio de Hacienda

—

Contaduría general de la Nación

—

EDICTO

Por disposición de la Contaduría general de la Nación y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67 de la ley de contabilidad, se cita á la ex-directora de la Escuela normal de maestras de Córdoba, señora María C. Perotti, para que dentro del término de nueve días ingrese en Tesorería general la suma de $ 1436.69, importe del saldo deudor no comprobado en la planilla de cargos número 2658

Contaduría general, Noviembre 26 de 1896.—*Los Secretarios.*

v-10-D

EDICTO

Por disposición de la Contaduría general de la Nación y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67 de la ley de contabilidad, se cita, por ignorarse sus domicilios, á los señores Eduardo Green y Tomás Villalba, para que dentro del término de quince días comparezcan á levantar cargos que tienen subsistentes.

Contaduría general, Noviembre 26 de 1896.—*Los Secretarios.*

v-10-D

———

Crédito público nacional

—

SORTEOS DE AMORTIZACIÓN

Se hace saber á los interesados que en los sorteos practicados por la junta en el día de la fecha, han resultado amortizados los siguientes títulos de fondos públicos:

LEY DE 30 DE JUNIO DE 1884

Guerreros de la Independencia y Brasil

Serie A—Núms 183. 312, 363, 800, 839, 1049, 1078, 1237, 1325. 1350, 1419, 1629, 1806.

Serie B Núms. 18, 69, 107, 180, 238, 268, 280, 307.

Serie C—Núms. 10, 147, 157, 657, 725.

Atrasados

Serie A—Núms. 184, 554, 724, 773, 802, 926, 1030, 1186. 1636.

Serie B—Núms. 173, 196, 206, 235, 246, 261, 360.

Serie C—Núms. 282, 298, 373, 422, 431, 703, 743.

LEY DE 5 DE ENERO DE 1894

Deuda interna consolidada

Serie A—Núms. 93. 131, 187, 195, 396, 400, 483. 541, 669, 831, 839, 862, 969, 1060, 1069, 1137, 1142, 1204. 1283, 1392, 1396, 1507, 1611, 1621. 1682, 1716. 1721, 1735. 1820, 1879. 1880, 1897, 1946, 2013, 2031, 2059, 2068. 2145, 2159, 2273. 2329, 2376, 2352, 2361. 2409. 2423, 2474, 2484. 2514, 2580. 2601, 2685, 2689, 2853, 2991, 2995, 3128, 3163, 3166, 3227, 3236. 3246, 3251, 3255, 3369, 3383, 3408, 3439, 3448, 3491, 3527, 3568.

Serie B—úmeros 27. 61, 66, 102, 115, 118, 202, 224. 258, 298, 319, 343, 352, 379, 410, 486, 506, 517, 551, 554 603, 627.

Serie C—Números 1. 64, 116, 120, 173, 262, 281, 319, 418. 434. 517, 590, 603, 799, 810, 843, 846. 986. 1103. 1289, 1432, 1532, 1541, 1544, 1598, 1630. 1668.

Serie D—Números 98, 102, 112, 127, 172, 411, 436, 478, 504, 556, 684, 688, 822, 877.

Atrasados

Serie A—Números 76, 151, 202, 228, 245, 255, 256, 277, 283 335. 492. 626. 722, 726, 730, 744, 838, 866, 875 882. 889, 890, 908, 930, 931, 956, 998, 1010, 1068, 1098. 1165, 1195. 1208, 1293, 1296. 1298 1305. 1313, 1374, 1414. 1420, 1441, 1473. 1494, 1514, 1681. 1728, 1773, 1811, 1829, 1848. 1872, 1885, 1886. 1903. 1949, 2035, 2085, 2096, 2107, 2110. 2127. 2 57. 2206, 2412, 2442, 2469, 2510, 2559, 2606 2628, 2702, 2706, 2703, 2731, 2757, 2797, 2800, 2809, 2822, 3034, 3076, 3087, 3176. 3475.

Serie B—Números 4 17, 33, 120, 142, 145, 147. 158. 17 , 213, 268, 371, 385, 449, 474, 498, 509. 522, 582, 615.

Serie C—Números, 404, 458, 475, 499, 561. 616, 673. 715. 751. 771, 793. 812, 835, 884, 920 1010 1048, 1056, 1057, 1071, 1178, 1240, 1329, 1332, 1416, 1453. 1488. 1607.

Serie D—Números. 389 118, 142. 162, 370, 380, 496, 512, 608, 656, 661, 717, 775, 850.

LEY DE 3 DE NOVIEMBRE DE 1887

(*Fondos públicos de 4 1[2 o[o oro*)

Serie B—Números 234, 543, 737, 869, 889 y 1304

Serie C—Números 32, 392, 401, 508 y 535.

Serie D—Números 149, 176 y 225.

El pago de los títulos de los dos primeros empréstitos se efectuará del 1º al 10 del entrante y, de los del último, á su vencimiento en Marzo del año próximo.

Buenos Aires, Noviembre 26 de 1896.—*El Secretario.*

v-10-D

———

Oficina de movimiento y conservación del puerto de la capital

—

LICITACIÓN

Llámase á licitación por el término de treinta días á contar de la publicación del presente, para la provisión de útiles y materiales de consumo en esta repartición, de acuerdo con las planillas y pliego de condiciones que se encuentra á disposición de los interesados en la secretaría.

El sábado 2 de Enero de 1897, á las 2 p. m., se abrirán las propuestas delante de los interesados que estuvieren presentes.

Buenos Aires, Diciembre 2 de 1896.—*Cipriano N. Giménez*, secretario.

v-2-E.

———

Ministerio de Justicia C. é I. Pública

—

Departamento general de inmigración

—

LICITACIÓN

Llámase á licitación para el día 14 de Diciembre, á las 2 p. m., para la provisión al Hotel de inmigrantes de la capital, en el próximo año de 1897, de los siguientes artículos y servicios, separadamente: 1º, carne y verduras; 2º, pan; 3º, víveres secos; 4º, carbón cocina y Cardiff; 5º, acarreo de equipajes de inmigrantes.

Los pliegos de condiciones estarán á disposición de los interesados, todos los días hábiles de 1 á 4 p. m., en la secretaría del Departamento, Bolivar 765.

Buenos Aires, Noviembre 13 de 1896.—*El Secretario.*

v-14-D

———

Comisión de cárceles

—

LICITACION

Se llama á licitación pública por el término de treinta días, á contar desde

la fecha de la presente publicación, á los que deseen licitar la provisión de las cárceles para el año próximo de 1897.

Las planillas de artículos están numeradas del 1 al 9, y comprenden los siguientes ramos: número 1, carne; número 2, papas; núm. 3, pescado; núm 4, harina; núm. 5, comestibles; núm. 6, combustibles; núm. 7, tienda y ropería; núm. 8 papelería é imprenta; núm. 9, diversos artículos. Las planillas, así como las condiciones y formalidades con que se llevará á efecto la licitación, les serán suministradas á los que lo soliciten en la Comisión de cárceles, calle Perú, nº 69, 2º piso, todos los días de 12 m. á 4 p. m.

Buenos Aires, Noviembre 11 de 1896.—*Luis M. Palma*, secretario.

v-11-D.

———

Ministerio de Guerra y Marina

—

Intendencia general de guerra

—

LICITACIÓN

Llámase á licitación hasta el 12 de Diciembre próximo á las 8.30 p. m., para la provisión de pan y galleta, de acuerdo con el siguiente pliego de condiciones:

Las propuestas se recibirán en la Secretaría en sobre cerrado hasta la fecha y hora indicadas.

Pliego de condiciones para proveer de pan y de galleta al ejército.

1º La licitación comprende la provisión de pan á las fuerzas de guarnición en la capital y de galleta á los diversos campamentos de la República que la Intendencia estime poder remitir durante el año 1897.

2º La entrega del pan se hará en los diversos cuarteles de la capital y la galleta en los almacenes de la Intendencia de guerra, estaciones de ferrocarriles ó puntos de embarque dentro de la capital federal, donde lo determine la Intendencia.

3º La cantidad máxima de galleta queda librada á las exigencias que pueda tener la Intendencia, pudiendo elevarse hasta cuatrocientos mil kilos mensuales.

4º La elaboración deberá hacerse con harina especial ó sea de primera, debiendo la galleta ser entregada completamente seca y en estado de conservación y libre de quebradura.

5º Tanto el pan como la galleta deberá entregarse en porciones de ciento cincuenta y cien gramos, en la proporción siguiente: 2 terceras partes de la 1ª y una 3ª parte de la 2ª.

6º El licitante deberá presentar los precios por ambos artículos elaborados, entendiéndose que la Intendencia no aceptará precios en otras condiciones.

7º La galleta deberá entregarse en bolsas de un peso de cincuenta kilos cada una. El proveedor presentará precios por las bolsas, obligándose á recibirlas vacías por el mismo valor que les asigne.

8º Todo proponente está obligado á demostrar que dispone de los elementos de producción necesarios hasta las exigencias máximas que indica este pliego de condiciones.

9º La Intendencia, siempre que lo considere conveniente, mandará practicar el análisis químico del pan y la galleta, y si resultase de ese análisis que la panificación no se ajusta á las condiciones del presente pliego ó que tiene principios perjudiciales para la nutrición, la Intendencia aplicará al proveedor una multa del diez por ciento sobre el valor de la provisión en ese día, reservándose el derecho de adquirir en plaza por cuenta de éste y de rescindir el contrato si lo juzga necesario.

9º Aceptada que fuese alguna de las propuestas, deberá el proponente en el acto de ser firmado el contrato entregar una fianza por valor de diez mil pesos moneda nacional en efectivo, en garantía del fiel cumplimiento del contrato.

10. La forma de pago será al contado sin descuento, debiendo practicarse las liquidaciones mensualmente y previa justificación de la entrega á satisfacción. —*M. Tourdiñan*, secretario.

v-12 D.

———

LICITACIÓN

Llámase á propuestas hasta el 15 de Diciembre á las 5 p m., para la provisión de leche de vaca, huevos y pescados al Hospital militar de la capital, con arreglo al pliego de condiciones que existe en secretaría á disposición de los interesados.

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1896.—*El Secretario.*

v 15 D.

———

LICITACIÓN

Llámase á propuestas hasta el día 14 de Diciembre, á las 5 p. m., para la provisión de carne, pan ó galleta, leña, grasa, cueros frescos, maiz, afrecho, alfalfa ó avena á las fuerzas del ejército durante el año 1897, á partir del 1º de Enero próximo y bajo las condiciones siguientes:

1º Las propuestas se enviarán en pliego cerrado á la Intendencia y se establecerán los precios para cada provincia ó territorio nacional, pudiendo los interesados abarcar una ó más provincias á la vez y la totalidad ó parte de los artículos que se pide. Al efecto deberá establecerse en el sobre la provisión á que se refiere el pliego y la provincia que la comprenda.

2º La situación actual de las fuerzas es la siguiente: Capital Federal, San Martín, Río Negro (Roca y Las Lajas), Rosario, Paraná, Resistencia, Formosa, Santo Tomé, Córdoba, Tucumán, Salta, Río IV, Villa Mercedes, San Luis, San Juan y San Rafael (Cuadro Nacional).

3º Es entendido que las propuestas deberán formularse con el compromiso de proveer dentro de la misma provincia sin alteración de precios, siempre que la tropa se mueva ó tenga piquetes destacados.

4º Toda propuesta se extenderá en un sello de cinco pesos, y se acompañará de un certificado de depósito de cinco mil pesos, en títulos nacionales, en el Banco de la Nación, y á nombre de la Intendencia, para los que se refieran á las secciones del Río Negro, Capital Federal, Villa Mercedes y San Rafael, y de 2 500 pesos para las demás secciones, los que se duplicarán al firmar el contrato respectivo, ó presentar una firma garantizadora á satisfacción de la Intendencia.

5º Los interesados no podrán desistir de las propuestas que hayan presentado y si lo hicieren perderán el depósito de garantía.

6º El contrato se hará á *todo evento*, y cualquier cuestión que se suscitare por falta de cumplimiento ó interpretación distinta entre el contratista y la Intendencia se resolverá por árbitros nombrados uno por cada parte y como tercero el Intendente general de guerra cuyo fallo será inapelable.

7º Los artículos á proveerse deberán ser de primera calidad, entregados diariamente en los cuarteles ó campamentos al empleado de la Intendencia y á la hora que se determine.

8º Si por mala calidad fueran rechazados los artículos ó no se entregaran como se expresa en la cláusula anterior, la Intendencia los adquirirá en plaza por cuenta de los contratistas, sin que pueda ser motivo de reclamo el mayor precio que se pague.

9º *a)* La carne deberá ser gorda en verano (15 de Octubre á 15 de Abril), y buena en invierno (15 de Abril á 15 de Octubre), exceptuándose de esta clasificación la que se provea á las fuerzas de la capital y San Martín, que deberá ser carne gorda todo el año.

b) La galleta y el pan elaborados con harina especial, y el peso que se determinará.

c) La grasa derretida ó en rama, según se indique, para lo que deberá establecerse en las propuestas precio por ambas.

d) La leña de madera dura cortada en astillas ó trozos pequeños.

e) La alfalfa pura, libre de yuyos y seca y enfardelada.

f) El maíz de la calidad que se acepte, desgranado en bolsas, sano y seco.

g) El afrecho de primera igualmente embolsado.

10. Los precios de estos artículos se establecerán por kilo para la carne, pan ó galleta y grasa y por cien kilos para los demás, excepto la leña que se fijará su valor por cada mil kilos.

11. Las propuestas que se aparten de este pliego de condiciones no serán tomadas en consideración y la Intendencia se reserva el derecho de aceptar la que más convenga ó rechazarlas todas.

12. Los pagos se efectuarán del 1º al 15 del siguiente mes al que corresponda la provisión por los fiscales de la Intendencia en cada provincia ó en la capital federal, previa comprobación de las cuentas y documentación en forma.

13. Es entendido que no se llama á propuestas para proveer á cuerpos determinados, sino á las fuerzas que se encuentren en cada provincia ó territorio, sea cual fuera su número, quedando de hecho en suspenso el contrato de cada sección al ausentarse las fuerzas y creando la obligación al abastecedor de la sección á que se dirijan, de proveerlas en las condiciones de su contrato.

14. En el caso de que las fuerzas se establezcan en una provincia ó territorio para los que no haya contrato, se dará la preferencia al contratista más inmediato en igualdad de condiciones.—*El Secretario.*

v-14-D.

———

LICITACIÓN

Llámase á propuestas hasta el lunes 7 del corriente, para la provisión de 200 faroles, con arreglo al modelo que se encuentra en secretaría á disposición de los interesados.

Las propuestas deberán acompañarse con la muestra respectiva. — *M. Tourdiñan*, secretario.

v-7-D.

———

Intendencia de la armada

—

LICITACIÓN

Desde la fecha hasta las 2 1[2 p. m. del día 5 de Diciembre del corriente año, se recibirán por la mesa de entradas de la Intendencia de la armada, propuestas para el suministro de carne fresca á los buques y reparticiones de marina, con arreglo al pliego de condiciones, que los interesados podrán consultar en la expresada oficina.

Buenos Aires, Noviembre 23 de 1896.—*El Secretario.*

v.5-D.

———

LICITACIÓN

Desde la fecha hasta las 2 1[2 p. m. del día 9 de Diciembre del corriente año, se recibirán en la mesa de entradas de la Intendencia de la armada, propuestas para el servicio de acarreo y lanchaje de las cargas destinadas á los buques y reparticiones de marina, con arreglo al pliego de condiciones que los interesados podrán consultar en la expresada oficina.

Buenos Aires, Noviembre 23 de 1896.—*El Secretario.*

v-9-D.

———

AVISO

Desde la fecha hasta las 4 p. m. del día 4 de Diciembre del corriente año, se recibirán por la mesa de entradas de la Intendencia de la armada propuestas para la provisión de víveres para los buques y reparticiones de marina, pudiendo los interesados, por más datos, ocurrir á la expresada oficina.—*El Secretario.*

v-4-D

———

LICITACIÓN

Desde la fecha hasta las 2.30 p. m. del día 11 de Diciembre del corriente año, se recibirán en la mesa de entradas de la Intendencia de la armada, propuestas para el suministro de pan y galleta fresca para los buques y reparticiones de marina, con arreglo al pliego de condiciones que los interesados podrán consultar en la expresada oficina.—*El Secretario.*

v-11-D.

———

LICITACIÓN

Llámase á licitación hasta el día 10 de Diciembre próximo, á las 10 a. m., para la provisión de 4000 bozales de suela dobles cocidos y remachados con remache de cobre.

Los interesados acompañarán á la propuesta un modelo de bozal, que deberá ser sencillo y fuerte y con la siguiente inscripción estampada: «Intendencia de guerra», proponiendo en pliego cerrado el precio por cada uno

Presentará además el proponente una tira de suela de 0.10 de ancho por un metro de largo para ensayar la resistencia del material.

Se previene que la Intendencia no acepta propuestas por intermediarios ni admite traspaso de contratos.—*El Secretario.*

v-10-D

———

LICITACIÓN

Llámase á concurso de modelos de calzado para los cadetes del Colegio militar, á saber:

Botín negro, sin botones ni recortes, confeccionado con becerro.

Bota Chantilly, de becerro negro, alta hasta la rodilla.

Cada modelo deberá tener estampado en la suela el nombre de la casa que lo presente.

Las propuestas de precios se recibirán en secretaría en pliego cerrado hasta el viernes 4 de Diciembre á las 10 a. m., debiendo escribirse en el sobre la siguiente inscripción: «Concurso de calzado para los cadetes del Colegio militar».

La Intendencia no admite propuestas que no procedan de comerciantes establecidos en el ramo.—*El Secretario.*

v-4-D

———

LICITACIÓN

Llámase á concurso de modelos de muebles para cuarteles, de acuerdo con el pliego de condiciones, que podrá verse en la secretaría, á objeto de adoptar un tipo reglamentario para el ejército.

Los modelos se presentarán en dibujo sobre tela bajo sobre cerrado hasta el viernes 11 de Diciembre próximo á las 10 a. m.

De los dos mejores modelos mandará construir la Intendencia un ejemplar de cada clase reducido al 1[4 de su tamaño, con la madera que se adopte, y los dueños tendrán la preferencia en la licitación en igualdad de condiciones.

La Intendencia no acepta propuestas que no procedan de comerciantes establecidos en el ramo, ni admite traspaso de contratos.—*El Secretario.*

v-11-D

———

LICITACIÓN

Llámase á licitación para la provisión de 500 tarros de lata para café molido, con capacidad de diez kilos y con la siguiente inscripción: «Intendencia de guerra».

Cada proponente presentará un modelo y formulará los precios en pliego cerrado, que se recibirá en secretaría hasta las 10 a. m. del viernes 4 de Diciembre próximo.

Se previene que la Intendencia no acepta propuesta por intermediarios ni admite traspaso de contratos.—*El Secretario.*

v-4-D

———

Prefectura general de puertos

—

AVISO

Por el presente se cita, llama y emplaza, por el término de treinta (30) días, á los que se consideren con derecho á una canoa que ha sido encontrada abandonada en la ayudantía de San Fernando, en el Paraná de Las Palmas, previniéndose que si vencido dicho plazo no se ha presentado nadie á reclamarla, se procederá con arreglo á lo que disponen los artíc los 12 y 13 de los reglamentos vigentes.

Las dimensiones de dicha canoa son las siguientes: eslora 6 metros, puntal 48 centímetros, manga 1 metro 15 centímetros

Buenos Aires, Noviembre 5 de 1896.—*Luis García.*

v-5-D

———

AVISO

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de (30) treinta días, á los que se consideren con derecho á una canoa que ha sido encontrada por la subprefectura del puerto del Tigre, frente á la desembocadura del Luján, en el Río de La Plata, encontrándose depositada en la ayudantía de San Fernando, previniéndose que, si vencido dicho plazo no fuere reclamada, se procederá con arreglo á lo que disponen los reglamentos vigentes.

Esta embarcación está pintada de verde y tiene las siguientes dimensiones: eslora 6 metros 65 centímetros, manga 1 metro, puntal 0 30 centímetros.

Buenos Aires, Diciembre 3 de 1896.—*Luis García.*

———